



AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA
Secret/DOQ

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDE

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

En Laredo, siendo las 09:15 horas del día 12 de abril de 2017, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTINEZ

D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

D. JESUS M. SAN EMETERIO
MARTIENZ

D. F. JAVIER SOLANA RASINES

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

INTERVENTOR: D. JOSE JAVIER
ORTEGA GARCÍA

SECRETARIO GENERAL:

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

Abierta la sesión a las 09:15 horas, se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

“1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

2.- EXPEDIENTE 171/2017 L.A. 21/2.017. TOMA DE CONOCIMIENTO DE CAMBIO DE TITULAR PARA LA APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA PELUQUERIA CANINA CALLE EMPERADOR 13 BJ.

3.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA ATENDER NECESIDAD DE UNIDADES FAMILIARES.

4.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

5.- EXPEDIENTE 152/2017 CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA Y ADECUACION DE USO DE ANTIGUA CASA CONSISTORIAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

6.- APROBACION DE GASTOS (EXP GTOS 10/17)

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2017, se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTE 171/2017 L.A. 21/2.017. TOMA DE CONOCIMIENTO DE CAMBIO DE TITULAR PARA LA APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA PELUQUERIA CANINA CALLE EMPERADOR 13 BJ.

Visto el expediente de referencia para toma de conocimiento de cambio de titular para la apertura de una actividad inocua conforme al siguiente detalle y sin que se haga mención a la necesidad de ejecutar obras.

Expediente nº171/2017 (L.A. 21/2017).

Asunto: Apertura de actividad inocua (peluquería canina en la C/Emperador 13, Bajo, ref. catastral: 7069020VP6076N0139XK).

Solicitante: D. *.

La Junta de gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta del cambio de titular para la apertura de la actividad descrita a los efectos de los artículos 3º y siguientes de la Ley 12/2012 en el establecimiento indicado, designándose la denominación de peluquería canina “Puppys” para su giro en el tráfico mercantil.

.../...

3.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA ATENDER NECESIDAD DE UNIDADES FAMILIARES.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la concesión de 6.000€ para el fin expresado; cantidad que será evaluada y supervisada por los profesionales de referencia del departamento de servicios sociales para garantizar el adecuado uso de la misma.

SEGUNDO: Dar cuenta del presente a los Servicios municipales de Intervención, Tesorería y Servicios Sociales.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA
Secret/DOQ

4.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la concesión de 6.000€ para el desarrollo e implementación de Programas y actividades.. Dicha cantidad se hará efectiva mediante mandamiento a justificar a nombre de la concejal responsable del área, *.

SEGUNDO: Que la justificación de dicha cantidad sea evaluada y supervisada por los profesionales de referencia del departamento de servicios sociales para garantizar el adecuado uso de la misma.

TERCERO: Dar cuenta del presente a los Servicios municipales de Intervención, Tesorería y Servicios Sociales.

5.- EXPEDIENTE 152/2017 CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA Y ADECUACION DE USO DE ANTIGUA CASA CONSISTORIAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

El Sr. Alcalde anuncia que el asunto queda sobre la mesa.

6.- APROBACION DE GASTOS (EXP GTOS 10/17)

Se da cuenta de la relación de gastos presentados, constando el informe de Intervención.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de gastos:

EXP. GTOS- 10/17 por importe de 56.637,50 €

SEGUNDO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 09:23 horas del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.